

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA  
CONSEJO DIRECTIVO

**ACTA No. 024/2018**

**CD-024/2018**

En la ciudad de San Salvador, a las siete horas del día viernes 15 de junio de 2018, presentes en sesión ORDINARIA número Veinticuatro-Dos Mil Dieciocho, las señoras DIRECTORAS PROPIETARIAS: 1) Licenciada Rosibel Paredes Caballero, quien preside la sesión; 2) Licenciada Norma Gloria Campos Rodezno, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; 3) Licenciada Azucena del Carmen Ortiz de Canizales; 4) Licenciada Mirsna Emely Torres de Silva, que representan a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer; 5) Licenciada Rosita Elizabeth Fernández Cornejo, que representa al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. Está presente también la 6) Licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva del FOSOFAMILIA, quien funge como secretaria del Consejo Directivo, quien participa con VOZ pero sin VOTO; funcionarios que conocerán de los siguientes puntos

**I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

**II. APROBACIÓN DE AGENDA.**

**III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 023/2018, CELEBRADA EL DIA MARTES 12 DE JUNIO DE 2018.**

IV.

V.

VI.

VII.



- VIII. INVITACIÓN POR PARTE DEL TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL A MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO DE FOSOFAMILIA PARA PARTICIPAR EN JORNADA DE CAPACITACIÓN.
- IX. LECTURA DE CORRESPONDENCIA DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO No. DR-12126 SOBRE REMISIÓN RESPUESTAS A NOTAS DR-GENERADAS POR LA DIRECCIÓN DE RIESGOS.
- X. LECTURA DE CORRESPONDENCIA DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO No. SAIEF-BE-OI 012517 REMISIÓN DE COMUNICACIONES EN EL MARCO DEL PROYECTO “CERO PAPELES”.
- XI. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

**PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

Se procede al recuento de los integrantes presentes de Consejo Directivo de FOSOFAMILIA, estableciendo que existe el quórum reglamentario para sesionar.

**PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.**

Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada.

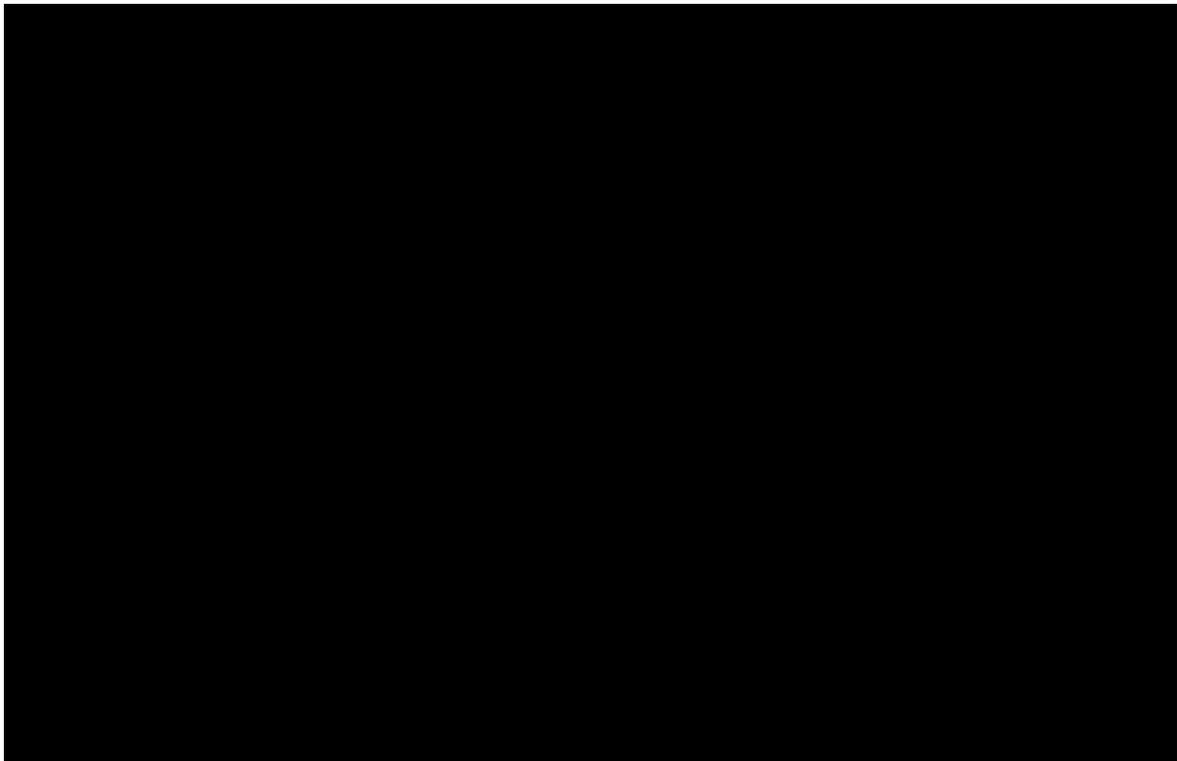
**PUNTO III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 23/2018, CELEBRADA EL DÍA MARTES 12 DE JUNIO DE 2018.**

**LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO UNO-VEINTICUATRO-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 01/24.2018).** Se da lectura y Ratifica la aprobación del acta número Veintitrés-Dos Mil Dieciocho, celebrada el día martes 12 de junio de dos mil dieciocho.

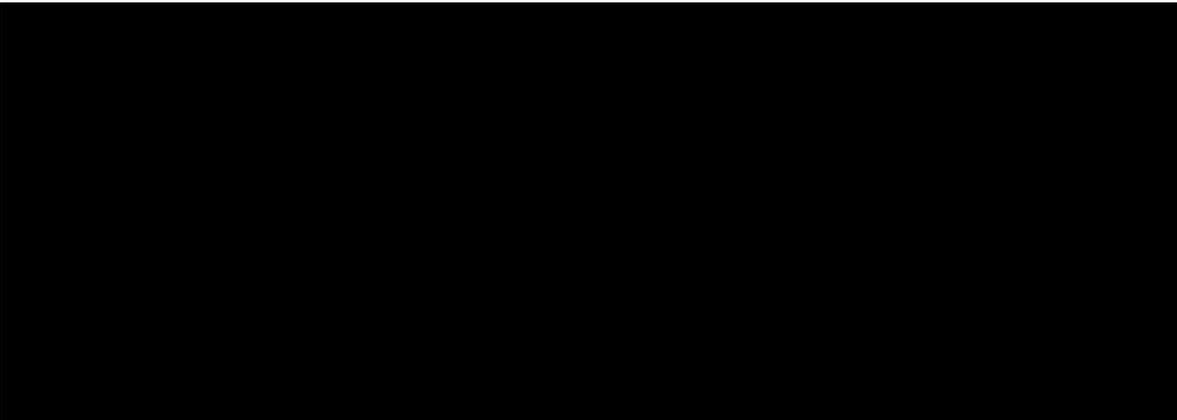
**PUNTO IV.** [REDACTED]

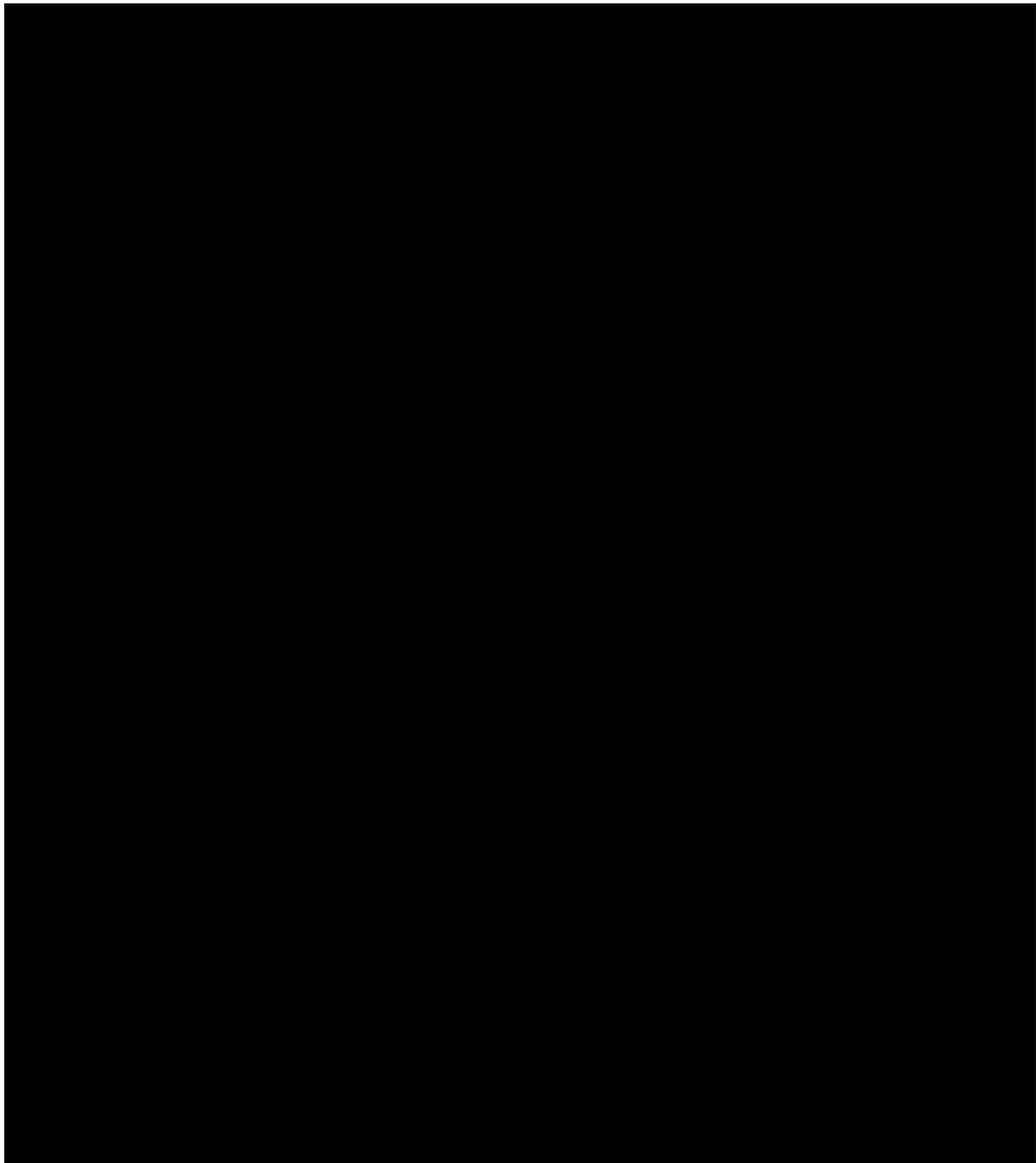
[REDACTED]



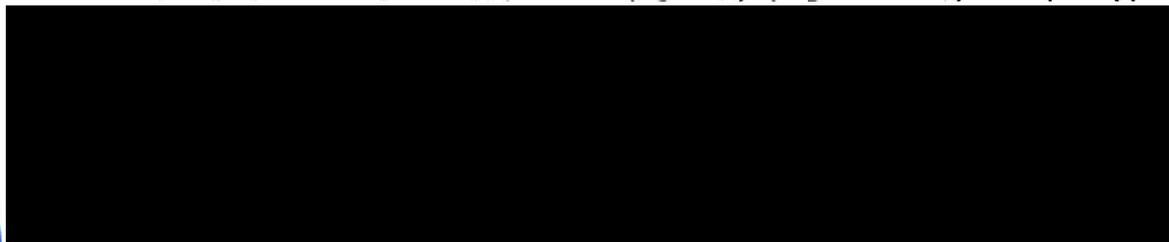


**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NUMERO CERO DOS-VEINTICUATRO-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 02/24.2018) A) [REDACTED]**





**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO TRES-  
VEINTICUATRO-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 03/24.2018) A)** 





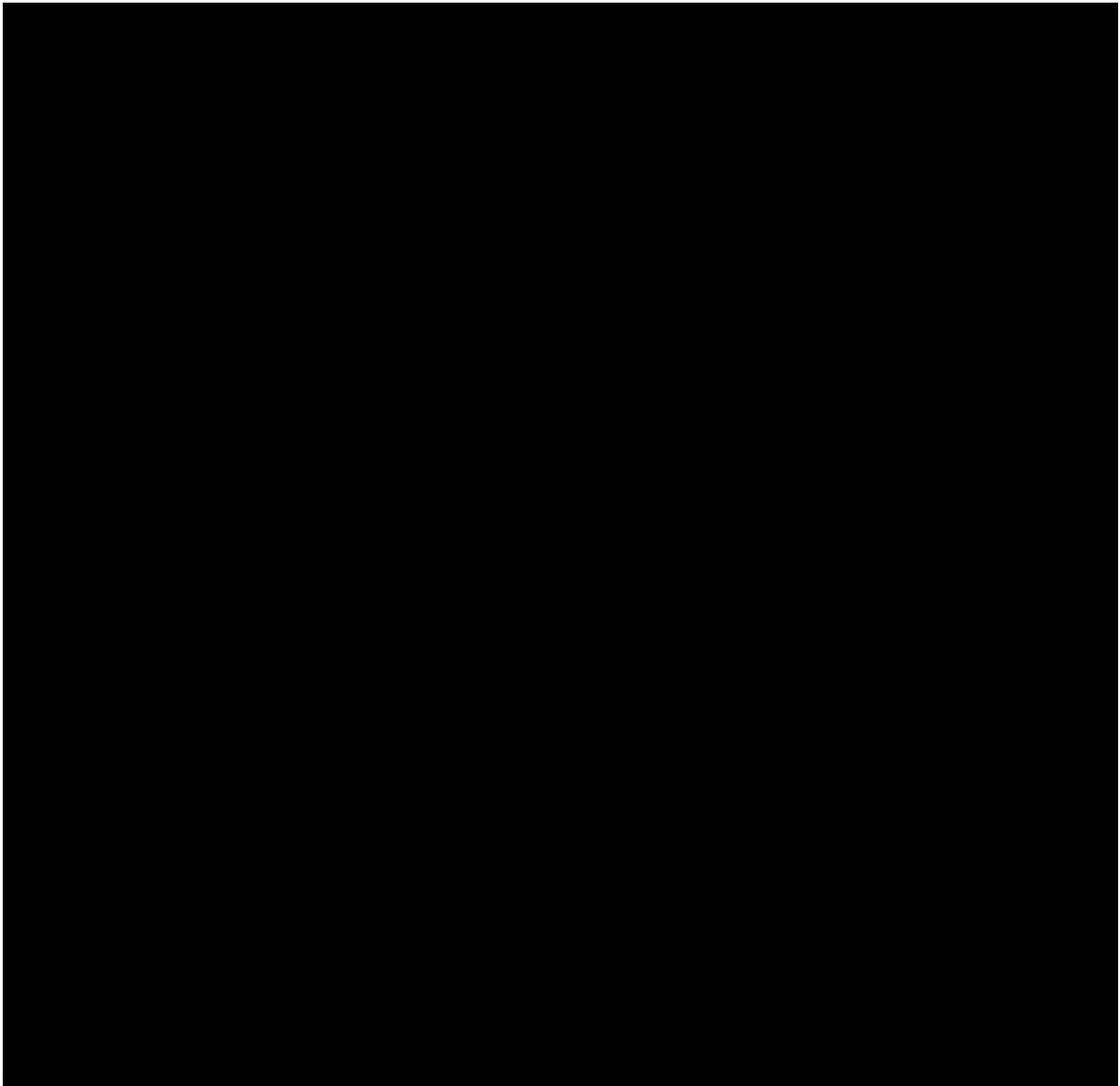
**PUNTO V.** [Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted]

I. [Redacted]



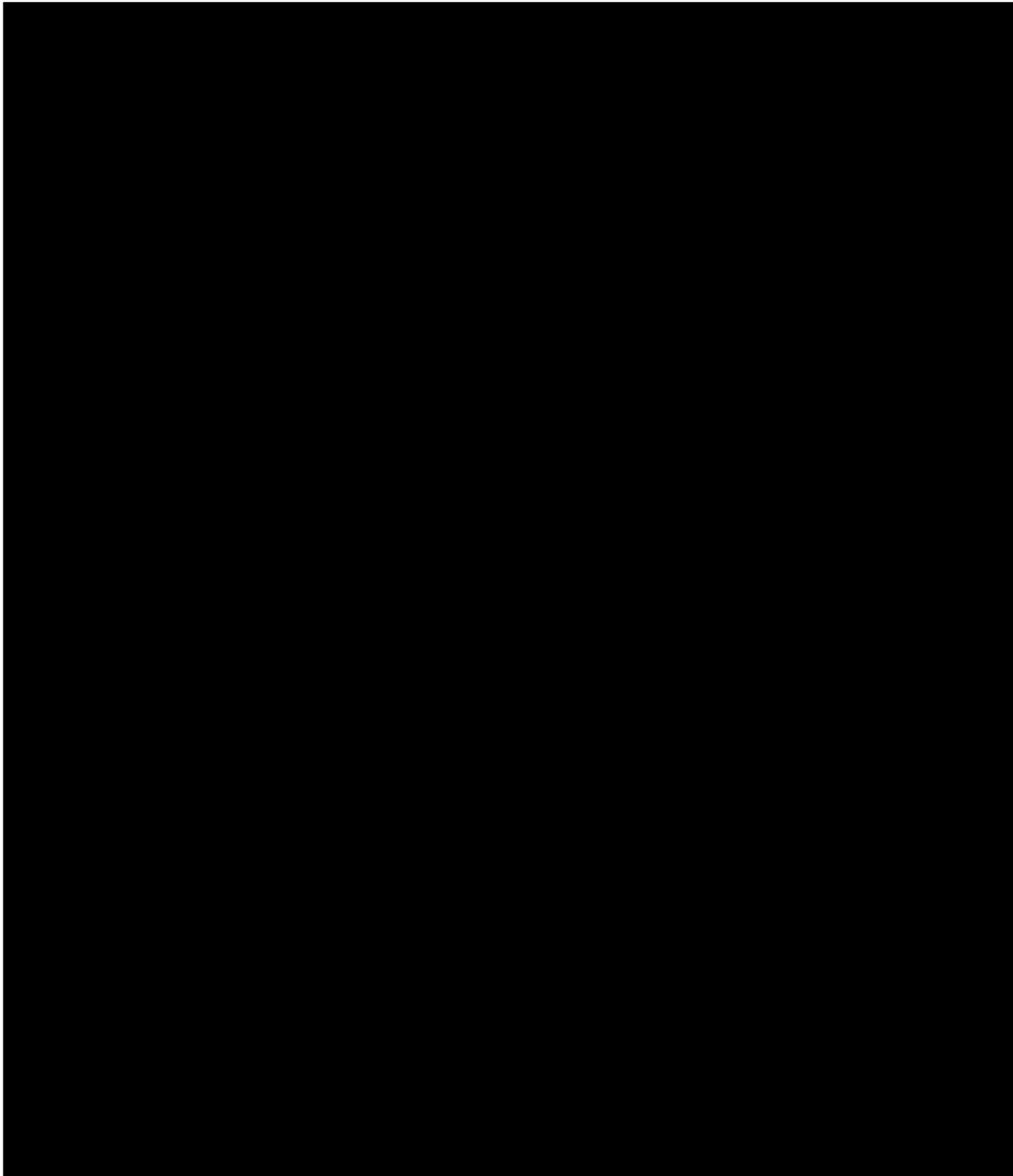


**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CUATRO-VEINTICUATRO-DOS MIL DIECIOCHO. (ACUERDO 04/24.2018). A)**



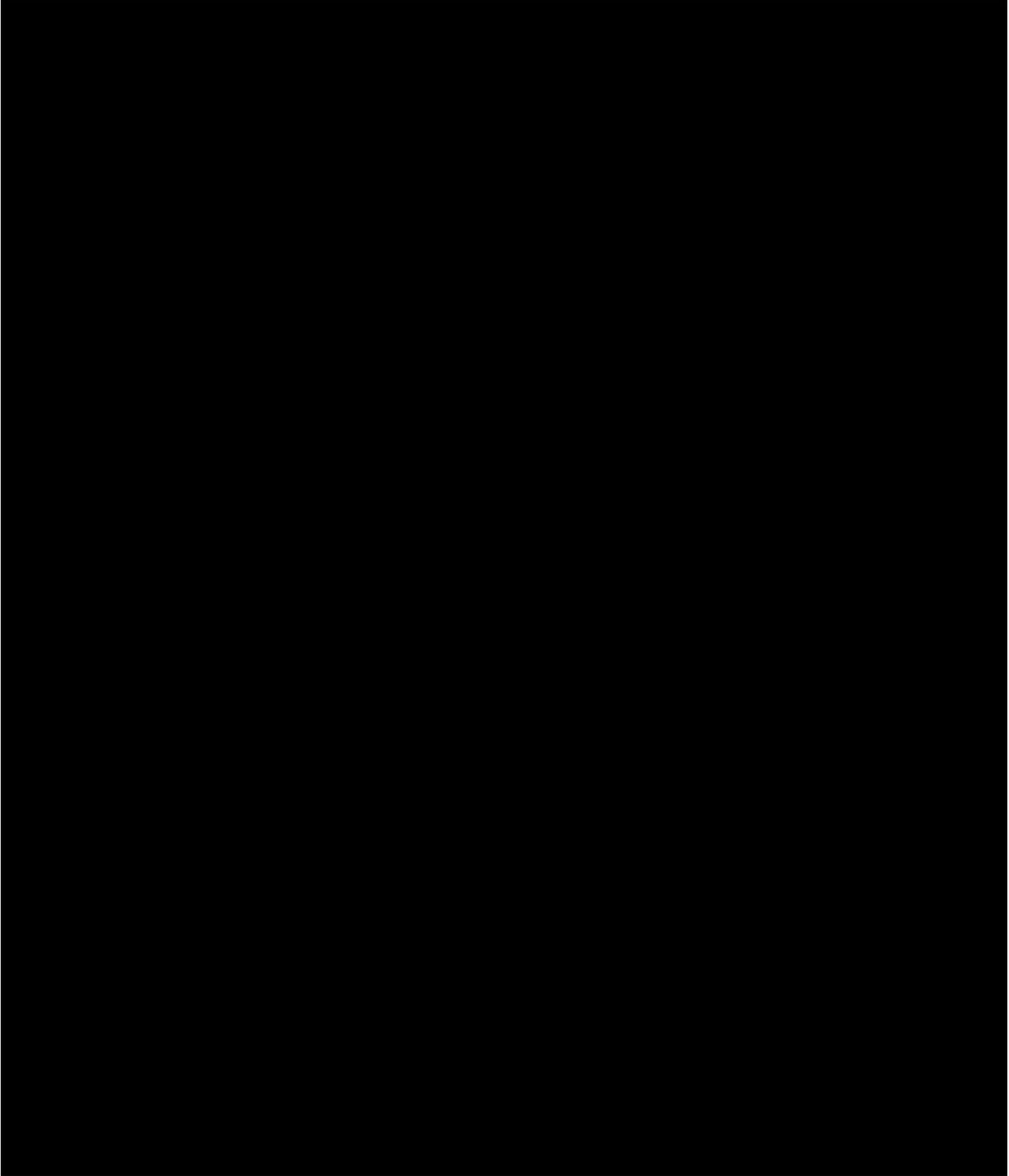


2.





**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CINCO-VEINTICUATRO-DOS MIL DIECIOCHO. (ACUERDO 05/24.2018).**



[REDACTED]

**PUNTO VI.**

[REDACTED]

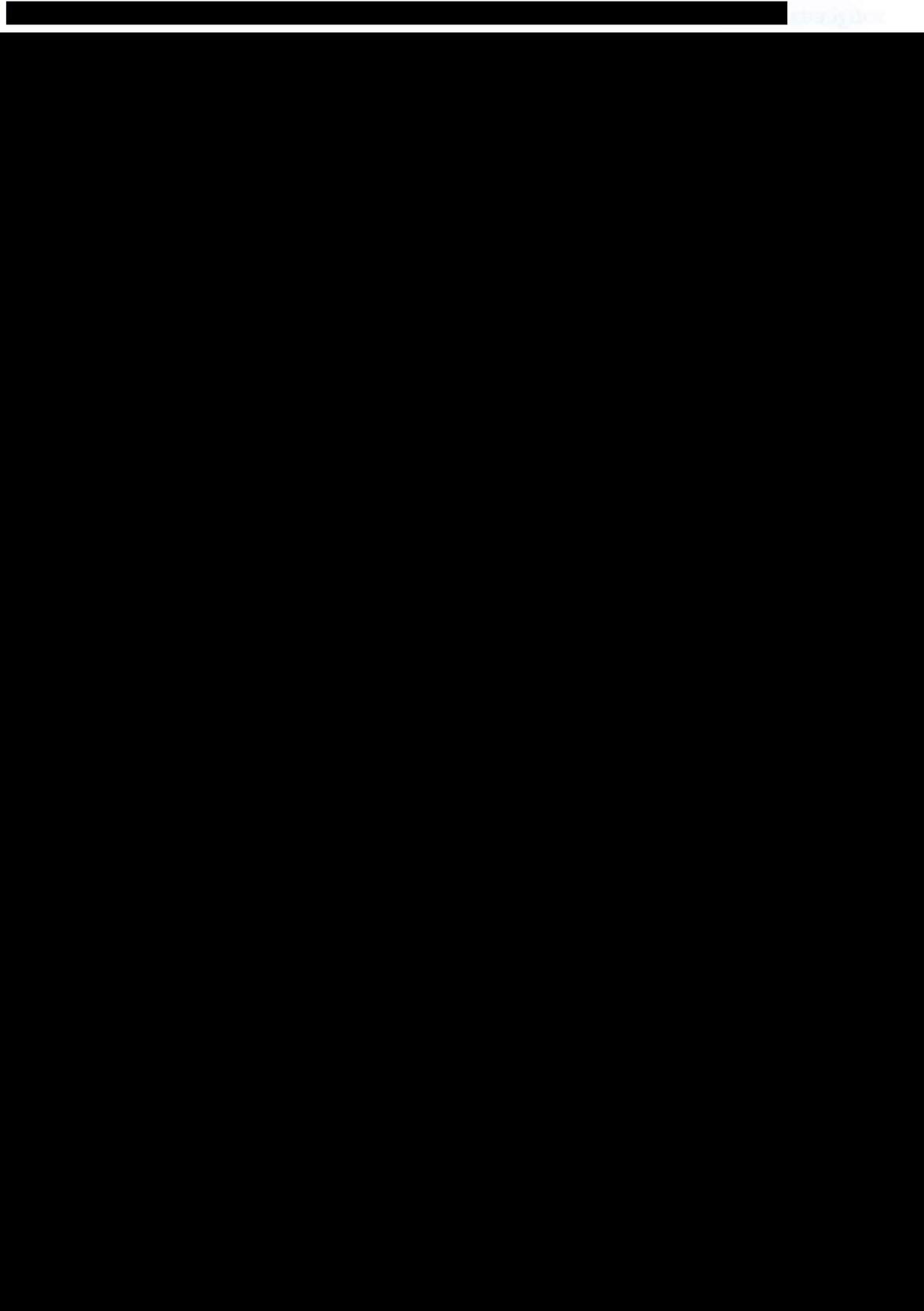
[REDACTED]

[REDACTED]

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO SEIS-VEINTICUATRO-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 06/24.2018). A)** [REDACTED]

[REDACTED]





[REDACTED]

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO SIETE-VEINTICUATRO-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 07/24.2018).** [REDACTED]

[REDACTED]

**PUNTO VIII. INVITACIÓN POR PARTE DEL TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL A MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO DE FOSOFAMILIA PARA PARTICIPAR EN JORNADA DE CAPACITACIÓN.**

La Directora Ejecutiva Interina licenciada Ana Patricia Rosales, da lectura a correspondencia del Tribunal de Ética Gubernamental REF/PREI3/2018 de fecha 08 de junio de 2018, en cumplimiento al artículo 59 de la Ley de Ética Gubernamental (LEG) establece que: “El Tribunal de Ética Gubernamental deberá realizar cursos de inducción u otras actividades idóneas para promover la ética pública a las máximas autoridades de las instituciones y los demás funcionarios de elección popular o de segundo grado de la administración pública”. Además, manda que: “Todo órgano superior de las instituciones públicas destinara una sesión por año de al menos cuatro horas a la lectura, explicación y discusión de esta Ley”. Por lo anterior invitan a Jornada de Capacitación dirigida a las máximas autoridades de las instituciones gubernamentales, incluyendo a los miembros de los Consejos Directivos o Juntas Directivas, misma que se llevará a cabo el lunes 25 de junio de 2018, en el horario de 7:30 a.m. a 9:45 a.m. en las instalaciones del Hotel Holiday Inn, Ubicado en Boulevard Santa Elena, San Salvador.

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO OCHO-VEINTICUATRO-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 08/24.2018).** A) Darse por enterados de la Jornada de Capacitación que está llevando a cabo el Tribunal de Ética Gubernamental, y que éste Consejo se encuentra programado para el lunes 25 de junio de 2018, en el horario de 7:30 a.m. a 9:45 a.m. El Consejo Directivo acuerda, participar en pleno a la convocatoria realizada por parte del Tribunal de Ética en el día y hora señalado.



**PUNTO IX. LECTURA DE CORRESPONDENCIA DE LA SUPER-INTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO No. DR-12126 SOBRE REMISIÓN RESPUESTAS A NOTAS DR-GENERADAS POR LA DIRECCIÓN DE RIESGOS.**

La Directora Ejecutiva Interina, licenciada Ana Patricia Rosales, presenta y da lectura a correspondencia recibida por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero, en relación a *Remisión respuestas a notas DR- generadas por la Dirección de Riesgos*, según nota DR-12126, de fecha 06 de junio del presente año, en la cual con el propósito de facilitar la comunicación con las entidades supervisadas en relación a las respuestas a notas que son generadas por la Dirección de Riesgos, pueden ser oficios de Fiscalía General de la República, respuestas a circulares remitidas por la referida Dirección y otras solicitudes dirigidas específicamente a esta Dirección, comunican que a partir del 12 de junio de 2018, toda comunicación deberá ser remitida en forma remota desde el navegador de internet <https://envios.ssf.gob.sv>.

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO NUEVE- VEINTICUATRO -DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 09/24.2018).**

**A)** Darse por enterados de la nota SAIEF-OI No. 009517, de fecha 27 de abril del presente año, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero, la cual ha sido dada a conocer por la licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva Interina. **B)** Se instruye a la Directora Ejecutiva, dar seguimiento por medio del Coordinador de Riesgos, a fin de solicitar el acceso al sistema de envíos a los usuarios conforme a los Buzones correspondientes.

**PUNTO X. LECTURA DE CORRESPONDENCIA DE LA SUPER-INTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO No. SAIEF-BE-OI 012517 REMISIÓN DE COMUNICACIONES EN EL MARCO DEL PROYECTO “CERO PAPELES”.**

La Directora Ejecutiva Interina, licenciada Ana Patricia Rosales, presenta y da lectura a correspondencia recibida por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero, en relación a *Remisión de comunicaciones en el marco del proyecto “Cero Papeles”*, según nota SAIEF-BE-OI-012517, de fecha 12 de junio del presente año, en la cual con el propósito de la implementación del proyecto “Cero Papeles” adoptado por dicha institución a partir del mes de mayo del presente año, se informa que las comunicaciones que la Superintendencia del Sistema Financiero envíe se efectuaran por medio de correo cifrado como mecanismo de comunicación oficial entre esa institución y FOSOFAMILIA, por lo que para establecer dicho enlace de comunicación es necesario que habiliten la función desde las computadoras de FOSOFAMILIA.

Las comunicaciones se realizarán por medio de la Superintendente Adjunta de Instituciones Estatales de Carácter Financiero, Intendente de Instituciones Estatales de Carácter Financiero o de sus respectivas secretarías, las cuales se enviarán a la Presidencia



o Gerencia General del FOSOFAMILIA así como a sus asistentes, por lo que solicitan que se informe o actualice los contactos a los que se dirigirá la correspondencia.

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO DIEZ-VEINTICUATRO -DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 10/24.2018).** Darse por enterados de la nota SAIEF-BE-OI-012517, de fecha 12 de junio del presente año, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero, la cual ha sido dada a conocer por la licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva Interina, quien dará seguimiento al sistema de envíos conforme a los usuarios y buzones correspondientes.

**PUNTO XI. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.**

La Licenciada Ana Patricia Rosales, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por la Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo al siguiente detalle: Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, VIII, IX, X y XI con sus respectivos acuerdos. 2) Información Confidencial el contenido de los Puntos IV, V, VI y VII con sus respectivos acuerdos.

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO ONCE-VEINTICUATRO -DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 11/24.2018).** Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, VIII, IX, X y XI con sus respectivos acuerdos. 2) Información Confidencial el contenido de los puntos IV, V, VI y VII con sus respectivos acuerdos.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las nueve horas del día de su fecha.

Rosibel Paredes Caballero

Norma Gloria Campos Rodezno

Mirsna Emely Torres de Silva



Rosita Elizabeth Fernández Cornejo

Azucena del Carmen Ortiz de Canizales

Ana Patricia Rosales

